



Procedu sa sura



**AUTORIZADO
POR ALCALDIA
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS**

ACTA DE EVALUACIÓN N° 06

PROPUESTA PÚBLICA N° 2598-6-LE25

**“SERVICIO DE SUMINISTRO DE INSUMOS CLINICOS
ESTERELIZADOS PARA CESFAM-SAR DE CONCÓN 2025-2026”**

En Concón, a 09 de junio del 2025, la comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado sus ofertas los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2598-6-LE25, para la adquisición que consulta la propuesta pública “Servicio de suministro de insumos clínicos esterilizados para CESFAM-SAR de Concón 2025-2026”, según las especificaciones técnicas adjuntas, resolviendo evaluar su informe según el siguiente detalle:

1.- ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA:

En el acto de Apertura electrónica se pudo verificar la participación de 6 oferentes, correspondiente a los Sres.:

1	BIOCLIN S.A	96.910.280-3
2	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB LIMITADA	78.027.120-5
3	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB LIMITADA (opción 2)	78.027.120-5
4	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB LIMITADA (opción 3)	78.027.120-5
5	COMERCIAL INTERMEDICA LIMITADA	76.205.137-0
6	SOCIEDAD INMOBILIARIA Y PRESTADORA DE SERVICIOS MEDICOS VIVIRSAUD LIMITADA	76.209.015-5

Municipalidad
**DIRECTOR
DESAM**

Ofertas a las cuales se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo N°12 “De la presentación de la Propuesta” y artículo N°17.3 “Adjudicación” de las Bases de Licitación, de acuerdo a lo indicado a continuación:

PROponentes	DOCUMENTOS REQUERIDOS						
OFERENTES	Formulari o Anexo N°1	Formulari o Anexo N°2	Formulari o Anexo N°3	Formulari o Anexo N°4	Formulari o Anexo N°5	Formulario Anexo N°6	Acreditación de experiencia
BIOCLIN S.A	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB LIMITADA	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB LIMITADA (opción 2)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB LIMITADA (opción 3)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	No cumple
COMERCIAL INTERMEDICA LIMITADA	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	Sin experiencia
SOCIEDAD INMOBILIARIA Y PRESTADORA DE SERVICIOS MEDICOS VIVIRSALUD LIMITADA	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	No cumple

OBSERVACIONES:

Luego del acto de apertura de las ofertas, se desestiman las ofertas de los proveedores:

2	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB LIMITADA	78.027.120-5
3	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB LIMITADA (opción 2)	78.027.120-5
4	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB LIMITADA (opción 3)	78.027.120-5

Ofertas exceden presupuesto disponible y plazo de entrega es de 120 horas (5 días) superior a lo indicado en bases. Lo que Contraviene los requisitos establecidos en el artículo N°10 “De los precios”, artículo N°15.3 “Evaluación de la propuesta” letra c) “Plazo de entrega”, artículo N°16 “Disponibilidad presupuestaria y duración”, y artículo N° 17.3 y 17.5 “Adjudicación” de las Bases de Licitación.

5	COMERCIAL INTERMEDICA LIMITADA	76.205.137-0
6	SOCIEDAD INMOBILIARIA Y PRESTADORA DE SERVICIOS MEDICOS VIVIRSALUD LIMITADA	76.209.015-5

Ofertas exceden presupuesto disponible y plazo de entrega es de 72 horas (3 días) superior a lo indicado en bases. Lo que Contraviene los requisitos establecidos en el artículo N°10 “De los precios”, artículo N°15.3 “Evaluación de la propuesta” letra c) “Plazo de entrega”, artículo N°16 “Disponibilidad presupuestaria y duración”, y artículo N° 17.3 y 17.5 “Adjudicación” de las Bases de Licitación.

Una vez realizada la revisión de los antecedentes requeridos en el acto de apertura de la Propuesta Pública 2598-6-LE25 a la oferta restante que cumple con todos los requisitos de presentación establecidos en las Bases de Licitación, se procede a realizar la evaluación de las ofertas de acuerdo a la Pauta de Evaluación señalada en las mencionadas Bases de Licitación.

2.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Para la evaluación de las ofertas se aplicará la Pauta de Evaluación establecida en el artículo N°15.3, "Evaluación de la propuesta", en la canasta de insumos, de las Bases de Licitación de acuerdo a lo indicado a continuación:

Los criterios de evaluación y las respectivas ponderaciones serán los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACION	PONDERACION
a) Precio	40%
b) Experiencia en prestación de servicios similares a la materia de esta Propuesta, acreditada en el sector público y/o privado.	25%
c) Plazo de Entrega	15%
d) Comportamiento contractual anterior	10%
e) Programa de Integridad	5%
f) Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación	5 %
TOTAL	100 %

Detalle de los Criterios de Evaluación:

a)-Precio: 40%. La evaluación del precio ofertado se realizará estableciendo un ranking de todos los precios recibidos, ordenándolos desde el menor al mayor y asignándoles puntaje de acuerdo a la tabla siguiente:

PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
O(min) Precio oferta más económica	P (min) = 100 pts.	40%
O(2) Precio segunda oferta más económica	P (2) = 95pts.	38%
O(3) Precio tercera oferta más económica	P (3) = 90 pts.	36%
O(4) Precio cuarta oferta más económica	P (4) = 85 pts.	34%
O(5) Precio quinta oferta más económica	P (5) = 80 pts.	32%

En caso que dos ofertas tengan el mismo precio, ambas recibirán el puntaje asociado al puesto en que estén dentro del ranking. Si se reciben más de 5 ofertas, es decir, desde la sexta posición de oferta más económica, el mecanismo de asignación de puntaje será el siguiente: la sexta oferta más económica recibirá 60 puntos, y de ahí en adelante se irán restando 5 puntos por cada posición, con lo que la séptima queda en 55 puntos, la octava en 50 y así sucesivamente

b).- Experiencia con entidades públicas y/o privadas: 25%. Se solicita adjuntar copias de Órdenes de Compra, Contratos, decretos de adjudicación, Certificados, facturas y/o cualquier documento que acredite prestación de servicios similares al motivo de esta propuesta. Quienes no presenten la documentación solicitada serán desestimados y NO participaran del proceso de evaluación de las ofertas. La evaluación es como sigue:

(Para evaluación, será considerada información entregada en formulario N°6 y documentos que acrediten dicha experiencia. De lo contrario no serán consideradas en la evaluación)

EXPERIENCIA 25%		
Servicios	Puntaje	Puntaje ponderado
16 servicios y más	100 puntos	25%
Entre 11 y 15 servicios	80 puntos	20%
Entre 6 y 10 servicios	60 puntos	15%
entre 1 y 5 servicios	20 puntos	5%
Sin experiencia	0 puntos	0%
No indica o no acredita información	No se evalúa	No se evalúa

c)- Plazo de entrega 15%: Se requiere que esta prestación del proveedor tenga un tiempo de respuesta en la entrega del material estéril lo más oportuna posible. Sobre todo, en los despachos que digan relación con la reposición de stock y ante imprevistos o emergencias. Y se evaluará como sigue:

(Para evaluación, será considerada información entregada en formulario N°5)

Horas	TIEMPO DE ENTREGA 15%	
	Puntaje	Puntaje ponderado
1 hora	100 puntos	15%
2 a 3 horas	80 puntos	12%
4 a 6 horas	60 puntos	9%
Más de 6 y menor de 24 horas	20 puntos	3%
superior a 24 horas	No se evalúa	No se evalúa
No indica	No se evalúa	No se evalúa

NOTA: La capacidad de respuesta en el caso de surgir imprevistos y emergencias debe ser dentro de 24 horas.

d) Comportamiento contractual anterior (10%): Se evaluará el comportamiento del Proveedor a la fecha de la apertura de la propuesta, a través del historial de reclamos y/o sanciones informados ante Chileproveedores o el portal www.mercadopublico.cl. De acuerdo a la tabla indicada a continuación:

Comportamiento Contractual Anterior 10%	Puntaje	Puntaje Ponderado
Sin reclamos y/o sanciones vigentes	100 puntos	10 %
De 1 a 2 reclamos y/o sanciones en los últimos dos años	75 puntos	7,5 %
De 3 a 4 reclamos y/o sanciones en los últimos dos años	50 puntos	5 %
Más de 5 reclamos y/o sanciones en los últimos dos años	10 puntos	1%

e) Programa de Integridad (5%): En conformidad con lo dispuesto en el Art.17, del reglamento de compras públicas. Y con la finalidad de velar por el comportamiento íntegro de quienes contraten con el Departamento de Salud y resguardar por la integridad, probidad y transparencia en el proceso de licitación, se otorgará puntaje a aquellos oferentes que presenten un programa de Integridad el cual acredite su conocimiento efectivo por parte de los trabajadores:

Programa de Integridad 5%	Puntaje	Puntaje Ponderado
Presenta programa de Integridad	100 puntos	5%
No presenta programa de Integridad	0 puntos	0%

f) Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación (5%): Corresponde al cumplimiento de presentación de la propuesta. El puntaje máximo de 100 puntos lo tendrá aquel oferente que presente su propuesta cumpliendo con todas las formalidades exigidas, respetando el orden de requerimiento de los antecedentes solicitados. Los proponentes que no cumplan esta exigencia quedarán fuera de bases, de acuerdo a lo establecido en Tabla adjunta.

Para la evaluación y calificación de las Propuestas se considerará la documentación e información entregada por los Oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases, así como los demás documentos de la Licitación. Si la información no se ajusta a lo requerido, ella no se considerará para su análisis.

Finalmente, el puntaje obtenido para cada oferta quedará determinado por la siguiente ponderación:

Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación (5%)	Puntaje	Puntaje Ponderado
Cumple en primera instancia.	100 puntos	5%
Presenta errores formales, pero sin omisiones.	80 puntos	4%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	60 puntos	3%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta uno o más errores formales.	40 puntos	2%
Presenta dos omisiones, pero sin errores formales y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	20 puntos	1%
Presenta dos o más omisiones y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta 1 o más errores formales.	5 puntos	0,25%
Presenta omisiones y/o errores que se solicitan solucionar en Foro Inverso y no los soluciona en el plazo otorgado.	Fuera de Bases	Fuera de Bases

A continuación, se detallan las puntuaciones obtenidas por los proponentes según la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las presentes Bases de Licitación para la propuesta pública "Servicio de suministro de insumos clínicos esterilizados para CESFAM-SAR de Concón 2025-2026", ID: 2598-6-LE25.

PRECIO 40%	PRECIO NETO CANASTA MENSUAL	PUNTAJE
BIOCLIN S. A	\$ 1.022.000.-	40%

PRECIO 40%	
Rangos	Puntaje
O(min) Precio oferta más económica	40%
O(2) Precio segunda oferta más económica	38%
O(3) Precio tercera oferta más económica	36%
O(4) Precio cuarta oferta más económica	34%
O(5) Precio quinta oferta más económica	32%

EXPERIENCIA 25%	SERVICIOS	PUNTAJE
BIOCLIN S. A	23 servicios acreditados	25%

EXPERIENCIA 25%	
servicios	Puntaje ponderado
16 servicios y más	25%
Entre 11 y 15 servicios	20%
Entre 6 y 10 servicios	15%
entre 1 y 5 servicios	5%
Sin experiencia	0%
No indica o no acredita información	No se evalúa

PLAZO ENTREGA 15%	HORAS	PUNTAJE
BIOCLIN S.A	24 Horas	3%

PLAZO ENTREGA 15%	
Horas	Puntaje ponderado
1 hora	15%
2 a 3 horas	12%
4 a 6 horas	9%
Más de 6 y menor de 24 horas	3%
superior a 24 horas	No se evalúa
No indica	No se evalúa

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR 10%	Reclamos	puntaje
BIOCLIN S.A	1 reclamo y/o sanción	7,5 %

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR 10%	
Reclamos	Puntaje
Sin reclamos y/o sanciones vigentes	10 %
De 1 a 2 reclamos y/o sanciones en los últimos dos años	7,5 %
De 3 a 4 reclamos y/o sanciones en los últimos dos años	5 %
Más de 5 reclamos y/o sanciones en los últimos dos años	1%

PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	PUNTAJE %
BIOCLIN S.A	5%

PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	
	PUNTAJE
Presenta programa de Integridad	5%
No presenta programa de Integridad	0%

PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	PUNTAJE %
BIOCLIN S.A	5%

PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	
PRESENTACIÓN	PUNTAJE
Cumple en primera instancia.	5%
Presenta errores formales, pero sin omisiones.	4%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	3%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta uno o más errores formales.	2%
Presenta dos omisiones, pero sin errores formales y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	1%
Presenta dos o más omisiones y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta 1 o más errores formales.	0,25%
Presenta omisiones y/o errores que se solicitan solucionar en Foro Inverso y no los soluciona en el plazo otorgado.	Fuera de Bases

Consecuentemente, se realiza la evaluación de los oferentes para cada uno de los Ítems de la propuesta, en donde se indica el puntaje TOTAL ponderado para cada proveedor con la oferta seleccionada para adjudicar, y es como sigue:

ITEM N° 1		Precio 40%	Experiencia 25%	Plazo de entrega 15%	Comportamiento contractual anterior 10%	Programa de Integridad 5%	Presentación de los requisitos formales 5 %	TOTAL
SERVICIO DE SUMINISTRO DE INSUMOS CLÍNICOS ESTERILIZADOS CESFAM-SAR 2025-2026, SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS, ADJUNTAS.	VALOR NETO CANASTA MENSUAL							
BIOCLIN S.A	\$ 1.022.000.-	40	25	3	7,5	5	5	85,5

3).- En conclusión, luego de aplicar la Pauta de Evaluación establecida para esta licitación y de acuerdo a lo indicado precedentemente, correspondiente a la Licitación Pública ID: 2598-6-LE25, "Servicio de suministro de insumos clínicos esterilizados para CESFAM-SAR de Concón 2025-2026", que contempla un plazo de entrega de 24 horas una vez realizado el pedido mensual. Por un monto total presupuestario disponible de \$ 22.000.000.- IVA incluido, por un periodo de 18 meses y/o hasta agotar ítem presupuestario. Es opinión de esta comisión recomendar al Sr. alcalde adjudicar al proveedor que a continuación se indica:

- **BIOCLIN S.A, Rut: 96.910.280-3**, la canasta de insumos clínicos esterilizados, por un monto total presupuestario disponible de \$ 22.000.000.- (Con impuesto incluido).

ITEM	CARACTERISTICAS	CONSUMO REFERENCIAL MENSUAL	VALOR UNITARIO NETO
1	Riñón desechable cartón mixto estéril (Contiene: 1 copela y 1 hisopo)	200	\$ 405.-
2	Paño perforado 60x60 cm., mixto estéril	50	\$ 200.-
3	Apósito 10x20 cm., gasa no tejida, mixto estéril	1.600	\$ 135.-
4	Apósito 25x30 cm., gasa no tejida, mixto estéril	1.000	\$ 450.-
5	Gasa 7,5x7,5 cm., hidrófila mixto estéril	2.500	\$ 30.-
6	Gasa 10x10 cm., hidrófila mixto estéril	2.000	\$ 50.-
7	Vendas gasa elásticas de 10 x 4,5 mts.	500	\$ 180.-

- **PLAZO DE ENTREGA DEL PEDIDO MENSUAL: 24 HORAS.**
- **CAPACIDAD DE RESPUESTA EN CASO DE EMERGENCIA: 20 HORAS.**



MANUEL CANTARERO DIAZ
DIRECTOR DESAM



JAVIER MORALES CASTRO
DIRECTOR (s) CESFAM-SAR

Nidia Escobar A.
18.038.485-5
Enfermera

NIDIA ESCOBAR
ENCARGADA (s) UNIDAD
DE PROCEDIMIENTOS DEL CESFAM

